

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

7766 *Resolución de 14 de marzo de 2023, del Ayuntamiento de Huelva, referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Huelva» número 37, de 23 de febrero de 2023, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para la provisión mediante turno de promoción Interna, por el sistema de acceso de concurso-oposición, de una plaza de Intendente de Bomberos del Servicio de Extinción de Incendios y Salvamento perteneciente al grupo A, subgrupo A1, correspondiente a la Oferta de Empleo Público del ejercicio 2022. Dichas bases han sido publicadas igualmente en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 48, de 13 de marzo de 2023.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Huelva», en el tablón de Edictos de la corporación, en la página web de Ayuntamiento de Huelva (www.huelva.es) y en la dirección (<https://oposicioneshuelva.convoca.online/>).

Huelva, 14 de marzo de 2023.–El Teniente Alcalde Delegado de Régimen Interior, Recursos Humanos y Modernización Digital, José Fernández de los Santos.